

Expediente: 1198/23
Carátula: CORREA FRANCO EMANUEL C/ CORONEL FELIX BERNABE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 18/10/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -REQUERIDO
900000000000 - CORONEL, FELIX BERNABE-REQUERIDO
20253202026 - CORREA, FRANCO EMANUEL-REQUIRENTE
27105411184 - MARIA CATALINA PARISI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1198/23



H20101402427

JUICIO: CORREA FRANCO EMANUEL c/ CORONEL FELIX BERNABE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1198/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 17/10/2023, siendo horas 11:51, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **PARISI MARÍA CATALINA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27105411184**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.